



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
ADQUISICIONES

ORIGINAL

DECRETO ALCALDICIO EXTO N° 0199

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA.

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 05/04/2011

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 854, de fecha 15/12/2010, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Solicitud Pedido N° 029/2011, de fecha 22.03.2011, de Director (s) de Obras, Sr. Andrés Cuevas González.
- Evaluación de Ofertas de 3704-46-L111.
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 3704-46-L111.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-
- Los bienes serán destinados para mantenimiento de maquinaria municipal.

D E C R E T O

1. **ADJUDÍQUESE**, al Proveedor, Esteban Guic y Cia Ltda., Rut. N° 82.120.600-6, por ser el mejor evaluador con los criterios de evaluación.
2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.
3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.03.001.000			Para vehículos.	\$438.740.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVENSE.



JOCELYN MUÑOZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LSP/OFEC/jam

Distribucion:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal;
3. Archivo.-



JAIME FERNANDEZ ALARCON
ALCALDE (S)